



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

#### **2221 Sanidad.- Animales.- Audiencia M80/13 y M138/13**

Por no haber podido ser efectuadas las preceptivas notificaciones a los actuales domicilios de las personas que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica que en relación con los expedientes , que se instruye al Area Delegada de Salud, de la Secretaria General de este Excmo. Ayuntamiento, como consecuencia de las correspondientes denuncias es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SR. JUAN MANUEL CALDERON MEJIAS - D.N.I. nº 43.186.621-G

Denuncia relacionada con los artículos 42 y 47 de las OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M80/2013

SR. GERMAN GALDON BERMUDEZ - D.N.I. nº 75.066.595-T

Denuncia relacionada con el artículo 8-4º del R.D. 287/2002 de 22 de marzo, del Despliegamiento de la Ley 50/1999.

Expediente: M138/13

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992).

Palma, 04 de Febrero del 2014

**LA JEFE DEL DEPARTAMENTO**

Rosa Llinàs Bosch

